

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### LA PRESIDENTA

### CONSIDERANDO:

- Que, la UNIDAD EDUCATIVA "MANABÍ", ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, cumple una significativa labor en beneficio de la comunidad:
- **Que,** la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por la UNIDAD EDUCATIVA "MANABÍ", al denotar compromiso y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

#### **ACUERDA:**

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que conforman la UNIDAD EDUCATIVA "MANABÍ", ubicada en el cantón Manta, provincia de Manabí, congregados para conmemorar el TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO de vida institucional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciséis.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General